

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO 2006****ACTA DE ACUERDOS**

1. Se aprobó el registro para la apertura de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario Plan 2005 para las Unidades UPN 161 de Morelia, 162 de Zamora, 163 de Uruapan y 164 de Zitacuaro, todas ellas del Estado de Michoacán
2. Se aprobó el registro ante la Dirección General de Profesiones, de las siguientes líneas de la Maestría en Desarrollo Educativo:
  - a) Didáctica de la Lengua.
  - b) Política Educativa.
  - c) Educación Artística.
  - d) Educación Ambiental.
  - e) Teoría Pedagógica.
3. Se acordó que en la próxima Sesión del Consejo Académico, la Rectoría presente un informe de actividades sobre el apoyo que recibe la Unidad de Atención a Estudiantes Indígenas por el periodo 2002-2005.

4. Aprobación de la Maestría en Intervención Pedagógica que ofrece la Unidad de León, Gto.
5. Aprobación de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario.

México, D. F., febrero 9 de 2006.